

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14400 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a Ayagaures Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal y Lem infraestructuras y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, en Unión Temporal de Empresas, concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 27 de marzo de 2023 una concesión de dominio público a Ayagaures Medio Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal y Lem Infraestructuras y Servicios Sociedad Limitada Unipersonal, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo (UTE Greenport), cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Servicios de limpieza de zonas comunes de tierra, de edificios y de vehículos oficiales y recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos para la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Gran Canaria.

Situada: Área 6.

Superficie: 3.600 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2023:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 30.903,84 euros.

- Obras e instalaciones: 89.216,64 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,3 por ciento sobre el precio anual del contrato.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230017455-1